

## Ministerio de Cultura y Educación Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R. A.)

RES.H.No \_\_\_\_ 014 - 93

SALTA, 1 5 FEB. 1993

VISTO:

La Res.No 1244-85 aprobatoria del Plan de Estudios de la Carrera de Historia, por la cual se establece el sistema de promoción directa para la asignatura "Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia con Práctica"; y

## CONSIDERANDO:

Que la docente responsable de dicha asignatura ha presentado el informe correspondiente de las alumnas que obtuvieron dicha promoción;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

## LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

## RESUELVE:

ARTICULO 10.- DAR POR APROBADA la asignatura "Didáctica Especial y Metodología de la Enseñanza de la Historia con Práctica" de la Carrera de Historia, a las alumnas que a continuación se detallan y con la calificación que en cada caso se indica:

L.U.N° 12898 PEREYRA, Delia del Valle 8(ocho) / L.U.N° 12912 VALDIVIEZO, Adriana Noemi 8(ocho)

ARTICULO 20.- AGREGAR a la presente, como fundamento académico y administrativo el informe sobre promocionalidad presentado por la docente responsable de la asignatura de referencia.

**ARTICULO 20.-** COMUNIQUESE a las interesadas, Dirección de Control Curricular, Escuela de Historia, Departamento Alumnos y C.U.E.H..

mda/MJL /

VIOLETA CARRIQUE

MARIA CRISTINA FAJRE

lus () r

